

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas**

Núm. 4.148/2013

Don Alfonso Delgado Ramírez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 907/2012, por el fallecimiento sin testar de D^a Carmen Camacho Moreno, ocurrido el día 27 de marzo de 2012, accidentalmente en Córdoba, habiendo tenido su domicilio habitual en Guadalcázar y, promovido por María

Lourdes Camacho Guerra, a su favor y de su tía Teófila Camacho Moreno y los hijos del hermano premuerto D. Serafín, llamados D^a Antonia, D^a Inmaculada, D^a Lourdes, D^a Ana Fernanda y D. Miguel Ángel Camacho Guerra, parientes en segundo y tercer grado colateral del causante, representados por la Procuradora doña Matilde Esteo Domínguez, y asistidos del Letrado don Javier Serrano Ruano, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Posadas a 30 de abril de 2013.- El Secretario, firma ilegible.